



Renuncia de la Garantía y Lanzamiento de la Responsabilidad y Acuerdo (Hold Harmless)

A través de mi firma abajo, indico que entiendo que las reparaciones y las mejoras de la energía a mi hogar (que puede incluir la instalación de bombillas fluorescentes compactas, de regaderas para la ducha, de aireadores del grifo, de detectores del monóxido de humo/carbono, de inodoros y del ajuste de los termostatos de la casa) y el trabajo asociado (colectivamente las “mejoras de R & E”) será realizado gratuitamente, y que Mile High Youth Corps, sus oficiales, los directores, los empleados, los agentes, los donantes, los patrocinadores, los voluntarios, y otros afiliados (colectivamente, “MHYC” expreso niegan por este medio todas las garantías, expresadas o implicadas, tratando o referente a las mejoras del R&E)

En la consideración para las mejoras de R & E yo, a nombre de yo, mis herederos, sucesores y/o asigna, por este medio renuncia, lanza y descarga MHYC y contra de toda la responsabilidad por cualesquiera y todas las demandas, daños, costes, reembolsos, honorarios del abogado, acciones, las derechas y causas, presentándose o creciendo fuera de o por causa de, cualquiera y todos los directamente o indirectamente sabidos o desconocidos costos, las perdidas, las responsabilidades, las demandas y las consecuencias de eso, de los cuales puede ahora o de aquí en adelante resultar o presentarse fuera de, las mejoras de R & E y trabajo asociado. Convengo más lejos, a nombre de yo, a mis herederos, sucesores y/o los asigno, para aceptar el trabajo de la mejora de R & E realizado en “al igual que” la base. Yo, mis herederos, sucesores, y/o asigna, más futuro acuerda indemnizar y sostener MHYC inofensivo y contra de cualesquiera y todas las demandas y responsabilidades, incluyendo sin la limitación, cualesquieras derechas o causas de la acción resultando de daños corporales o muerte, o daños a mi característica, directamente o indirectamente presentándose reparaciones o mejoras o defectos de incorrectamente o negligente realizados en material o la ejecución, presentándose o referente de las mejoras del R & E y del trabajo asociado.

Indico por este medio que no se ha hecho ningunos estímulos o promesas yo de asegurar mi firma en este documento con excepción de la comisión indicada de MHYC para realizar las mejoras de R & E libremente del coste o para cargar.

LEIDO, ENTENDIDO, Y ACUERDO DE:

Nombre: _____ Teléfono: _____

Dirección: _____ Ciudad/Código Postal: _____

Firma del
propeitario: _____ *Fecha:* _____



Denver Water

**PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE AGUA DE DENVER WATER
MILE HIGH YOUTH CORPS**

Vivienda unifamiliar

Con el fin de promover el uso eficiente del agua, Denver Water está subvencionando este programa de reemplazo de inodoro, para ayudarle en el ahorro de sus facturas de agua y alcantarillado. Denver Water tiene contrato con Mile High Youth Corps (MHYC) para determinar si usted es elegible para el reemplazo e instalación de un inodoro gratuito.

Puede ser candidato a recibir nuevos inodoros si reúne los siguientes requisitos:

1. El volumen de descarga de los inodoros existentes es de 2.5 galones por descarga o superior y/o el baño fue fabricado en 1992 o anteriormente.
2. Usted es el dueño de la propiedad, el residente además del propietario o el residente alquilando la propiedad. Si alquila la propiedad, el propietario debe aceptar la instalación.
3. Las viviendas con uno o dos residentes permanentes, de tiempo completo son elegibles para recibir un inodoro gratis de reemplazo. Las viviendas con más de dos residentes permanentes, de tiempo completo son elegibles para recibir dos inodoros gratis de reemplazo. En residencias donde el número de inodoros existentes supera el número de reemplazos elegibles, será(n) reemplazado(s) aquel o aquellos inodoro(s) que se utilice(n) con más frecuencia.

Para que se pueda ejecutar el reemplazo, el dueño o residente debe aceptar las siguientes condiciones:

- La instalación del nuevo inodoro incluirá 0.8 galón blanco por descarga, un inodoro descarga por presionar a ayudar, en el que se incluye el asiento, el anillo de cera, los pernos de anclaje y una correcta instalación. *Las piezas adicionales que se requieran son responsabilidad del propietario o residente.*
- Los inodoros utilizados en este programa han sido seleccionados para conservar el agua y tienen capacidad para descargar eficientemente los residuos. La garantía del fabricante para defectos de manufactura del componentes del tanque es de Garantía limitada por cinco años. Cualquier negligencia o maltrato dados por parte del propietario anulará la garantía. El propietario o residente entiende que el drenaje existente, ventilación y los problemas de presión de agua no están cubiertos por esta garantía y no son responsabilidad de Denver Water o MHYC. El dueño de la propiedad es responsable del mantenimiento necesario y recomendado.
- En caso que MHYC se encuentre con problemas imprevistos que impidan la instalación del nuevo inodoro, MHYC hará lo necesario para dejar el inodoro existente en su estado original. El propietario o residente es responsable de cualquier reparación cosmética cambios que se necesiten realizar debido a las diferencias que puedan encontrarse entre la huella dejada por el (los) inodoro(s) viejo y el (los) nuevo(s).
- El propietario o residente acepta el ingreso del personal de Denver Water a la propiedad, con la finalidad de verificar la instalación realizada por MHYC.

CONSENTIMIENTO DE LA PROPUESTA

Yo, _____ (nombre de imprenta legible), como propietario o agente autorizado, acepto el reemplazo del inodoro, bajo el Programa de conservación de agua de Denver Water/ Mile High Youth Corps y estoy de acuerdo con los términos explicados arriba:

Firma del propietario: _____ Fecha: _____

Dirección donde se recibe el servicio: _____ Ciudad/código postal: _____

Firma del residente: _____ Fecha: _____